



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
RES. H. N°

SALTA, 28 MAR 2019

0301/19

Expte. N° 4069/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Rosa Inés Torres Fernández L. U. N° 791.935, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y designación del responsable de supervisar sus Prácticas Profesionales Supervisadas; y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 449/15, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que la presentación cuenta con el aval de la Dra Victoria Eugenia Fossati, quien acepta la tarea de supervisión en el marco de la Dirección General de Mediación, Conciliación y Arbitraje dependiente de la Secretaría de Justicia y Métodos Participativos de Resolución de conflictos del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el plan de trabajo presentado y propuesta de supervisión a cargo de la Dra. Fossati;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 068/19 aconseja aprobar el plan de trabajo de las prácticas profesionales supervisadas y designar a la Supervisora a cargo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión ordinaria del día 26/03/19
RESUELVE:

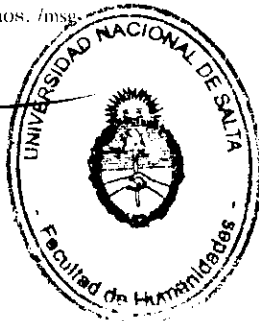
ARTICULO 1°.- APROBAR el plan de trabajo presentado por la alumna Rosa Inés Torres Fernández L.U. N° 791.935, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra Victoria Eugenia Fossati a cargo de la supervisión de las Prácticas Profesionales Supervisadas que se mencionan en el artículo que antecede, quien deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte de la alumna en la Dirección General de Mediación, Conciliación y Arbitraje dependiente de la Secretaría de Justicia y Métodos Participativos de Resolución de conflictos del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Rosa Inés Torres Fernández, Dra Victoria Eugenia Fossati, Dirección General de Mediación, Conciliación y Arbitraje dependiente de la Secretaría de Justicia y Métodos Participativos de Resolución de conflictos del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta. Director de Posgrado, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos. /msg

Facultad de Humanidades
H. de Ent.
E. 04.04.19

Lic. VICTOR NSTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO ROLDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa